



Ayuntamiento de BIOTA (Zaragoza)

Pza. España, 1 • Tel. 976 67 00 01 • Fax: 976 67 02 87 • C.P. 50695

ACTA DE PLENO ORDINARIO N° 01/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BIOTA, EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Biota, siendo las 19:45 del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno.

Se reúne, de forma presencial en el aula 1 del Complejo Deportivo y Cultural El Ramblar, previa citación cursada al efecto por correo electrónico para hacerlo de forma telemática y que posteriormente se volvió a citar de forma presencial ante los problemas para realizarla de dicha forma telemática, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento de Biota bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Ezequiel Marco Elorri, y con asistencias de los/as Sres/as concejales/as siguientes:

(PSOE): Mercedes Idoipe Auría, Carlos Martínez Sánchez Aranzueque y Víctor Manuel Monsegur Bailo.

(PP): Fernando Suñén Erlés y Óscar Cortés Abadía.

Asistidos del Secretario-Interventor Daniel Andrés Rubia, que da fe del acto.

Excusan su asistencia: ninguno.

No asisten: Laura Erlés Bellido.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes seis (6) de los siete (7) miembros que legalmente componen la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Se presenta a la consideración de los miembros de la Corporación presentes el borrador del acta de la sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2020.



Ayuntamiento de BIOTA (Zaragoza)

Pza. España, 1 • Tel. 976 67 00 01 • Fax: 976 67 02 87 • C.P. 50695

No se plantea alegación ni observación alguna, siendo aprobada por asentimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 001/2021 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

De orden de la Presidencia, por el Secretario se procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, Contratación y Personal, Organización Administrativa y Régimen Interior.

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 001-2021 POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, GENERACIÓN DE CRÉDITOS Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Visto y conocido el contenido del informe favorable del Secretario-Interventor municipal, de fecha 18 de enero de 2.021.

Visto el Informe favorable de la Secretaría-Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Regla del Gasto y Nivel de Deuda de fecha de 18 de enero de 2.021 del que se desprende la suspensión de los principios de estabilidad presupuestaria y regla de gasto para los ejercicios 2020 y 2021.

Esta comisión habiendo examinado y deliberado el expediente número 001-2021 por el que se pretende modificar el Presupuesto del ejercicio 2021 de esta Entidad, según el siguiente detalle:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1532	62205	1.6	Reforma de la Escalera Interior del Palacio de los Condes de Aranda	20906,38
Crédito Extraordinario		1532	62203	1.6	Instalación Escalera Exterior para acceso al Torreón	28003,55
Transferencia de Crédito aumento		3230	61906	3.6	Instalación de Mosquiteras en el Colegio	2250,00
Transferencia de Crédito aumento		3300	62200	3.6	REFORMA SALON DE ACTOS	5750,00
Generación de Crédito		1532	62205	1.6	Reforma de la Escalera Interior del Palacio de los Condes de Aranda	31359,58
Total Aumento						88.269,51

Disminución de Gastos						
Modificación	Org	Prog.	Eco	Vinc	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución		3380	22609	3.2	FESTEJOS POPULARES	8000,00





Ayuntamiento de BIOTA (Zaragoza)

Pza. España, 1 • Tel. 976 67 00 01 • Fax: 976 67 02 87 • C.P. 50695

					Total Disminución	8.000,00
--	--	--	--	--	-------------------	----------

Aumento de Ingresos					
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe	
Aumento Iniciales	Previsiones	76110	DPZ Bienes municipales	31.359,58	
Aumento Iniciales	Previsiones	87000	Para gastos generales	48.909,93	
		Total Aumento		80.269,51	

ACUERDA:

Primero: Que estima justificada la urgencia y necesidad de la modificación de créditos.

Segundo: Emitir dictamen favorable con relación a dicho expediente.

Tercero: Elevar el citado expediente para su aprobación inicial al Pleno de la Corporación, que adoptará el acuerdo que estime pertinente.

Ezequiel Marco abre el turno de intervenciones..

No produciéndose más intervenciones, se somete a votación, arrojando éste el siguiente resultado:

- | | | |
|-------------------|----------|-----|
| - Votos a favor: | Seis | (6) |
| - Votos en contra | Cero | (0) |
| - Votos nulos | Ninguno: | (0) |
| - Abstenciones | Cero | (0) |

En consecuencia, el Pleno por unanimidad de los miembros presentes, que en cualquier caso representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda aprobar el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, Contratación y Personal, Organización Administrativa y Régimen Interior, en los términos reflejados en los párrafos anteriores.

II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.



Ayuntamiento de BIOTA (Zaragoza)

Pza. España, 1 • Tel. 976 67 00 01 • Fax: 976 67 02 87 • C.P. 50695

3.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, (DECRETOS NÚMEROS 348 A 376 DE 2020), Y ASUNTOS DE INTERÉS.

En primer lugar, el Secretario informa de que por un error en el Orden del Día figura hasta el Decreto 375 cuando en realidad debería figurar hasta el Decreto 376, tal y como además figura en la documentación entregada junto con la notificación de la convocatoria.

Por parte de Ezequiel Marco se abre el turno de preguntas sobre los Decretos presentados.

Fernando Suñén pregunta por los Decretos 349, 355 y 367 que se refieren a la adjudicación del contrato menor de mantenimiento eléctrico del año 2021, a un contrato menor de renting de una furgoneta durante un plazo estimado de tres meses para su uso por la brigada de peones forestales y a la renuncia al derecho de tanteo de una vivienda de protección oficial en venta por su actual propietario.

A continuación, el Alcalde pasa a enumerar los asuntos de interés.

Salón de Actos: explica que se ha terminado la obra de reforma y sólo falta el suministro de las butacas que se espera realizar a partir de la semana que viene.

Concursos: se ha iniciado el proceso de licitación del suministro de una pick-up para la brigada y de la obra conjunta de la musealización del Torreón y de la instalación de una escalera exterior para el acceso a éste.

Residencia: no añade nada más a lo ya indicado en la reunión precedente del Organismo Autónomo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produce ninguna intervención, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00, en el lugar y en la fecha al principio indicado, por la Presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta de la que yo, como secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO